



LABOBRANDT S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LABOBRANDT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010), siendo las 16h15 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. República del Salvador 836 y Suecia, en el 7mo piso del Edificio Prisma Norte, se reúnen los siguientes accionistas:

- **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.**, debidamente representada por su apoderado, Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, conforme obra de la copia del poder que reposa en los archivos de la compañía, en representación de cuatrocientas once mil novecientas quince (411,915) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **SAN FAUSTO S.A.**, debidamente representada por su apoderada, Dr. María de los Angeles Lombeyda, conforme obra de la copia del poder que reposa en los archivos de la compañía, conferida por el Representante Legal de la misma, en representación de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, por ausencia del Presidente de la compañía, señor Manfredo Andrés Cikato Lay y actúa como Secretario Ad-hoc, el Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.
5. Designación de Comisario, para el ejercicio económico 2013.

Comparece también el Comisario, C.B.A. Karina de los Angeles Aulestia Pérez, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-** Se da lectura al informe

presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- El Comisario, C.B.A. Karina de los Angeles Aulestia Pérez, procede a dar lectura de su informe y expone que se han cumplido por parte de la Compañía las obligaciones tributarias, que los estados financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que se ajustan a la realidad, por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- El Secretario da lectura a las cifras del balance general y estado de resultados, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012; luego del análisis correspondiente de dichos balances y sus anexos, los que demuestran que existen pérdidas, son aprobados por unanimidad por los presentes.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.- Se aclara que no existen utilidades por lo que no se puede distribuir beneficio alguno.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2013.- Se mociona el nombre de la señorita C.B.A. Karina de los Angeles Aulestia Pérez para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2013. Esto se considera adecuado por los accionistas por lo que aprueban las mociones efectuadas para las funciones antes descritas por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 17h45.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

p.) SAN FAUSTO S.A.


Dra. María de los Angeles Lombeyda


Dr. Jorge Cevallos Carrera
PRESIDENTE JUNTA

p.) BRANDT LABORATORIOS
DEL URUGUAY S.A.


Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira


Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO AH-HOC JUNTA